

*Cámara de Diputados LXI Legislatura  
Comisión de Desarrollo Rural*

***FORO: IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL  
SECTOR RURAL***

***Panel 2. Los retos y oportunidades para el sector rural ante el  
cambio climático***

***Gloria Margarita Álvarez López***

21 de julio de 2010

Procesos  
naturales  
(Ecológico y  
climático)



Procesos  
Sociales,  
Económicos  
y Políticos

Cambio  
Climático

Naturaleza global  
Alto grado de incertidumbre  
Sus mayores impactos serán a largo plazo



## Desertificación

- Sequía meteorológica, erosividad eólica, deterioro por salinización y alcalinización, deterioro químico por lixiviación de bases y deterioro biológico por pérdida de materia orgánica.

## Ecosistemas forestales

- Cerca del 50% de la cobertura vegetal del país sufrirá modificaciones, siendo los bosques pertenecientes a los climas templados los más afectados

## Agricultura

- La superficie no apta para el cultivo del maíz pasaría del 60% a aproximadamente el 75% del territorio del país (en los rendimientos y la aptitud para este cultivo dados por dos modelos diferentes).

SAGARPA

SCT

SEDESOL

SENER

SE

SEMARNAT

SRE

Agricultura y Ganadería

Desarrollo Rural

Pesca

Comunicaciones

Transportes

Desarrollo Social

Energía

Medio Ambiente y Recursos  
Naturales

Relaciones Exteriores

Especial de Cambio Climático

# Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012

## Visión de Largo Plazo

- 1.1 Mitigación en el largo plazo
- 1.2 Adaptación en el largo plazo

## Mitigación

- **2.1 Generación de energía**
- 2.2 Uso de energía
- **2.3 Agricultura, bosques y otros usos del suelo**
- 2.4 Desechos
- 2.5 Sector Privado

## Adaptación

- 3.1 Gestión integral de riesgo
- **3.2 Recursos hídricos**
- **3.3 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**
- **3.4 Ecosistemas**
- 3.5 Energía, industria y servicios
- **3.6 Infraestructura de transportes y comunicaciones**
- **3.7 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano**
- **3.8 Salud pública**

## Política transversal

- 4.1 Política exterior
- **4.2 Fortalecimiento institucional**
- **4.3 Economía del cambio climático**
- **4.4 Educación, capacitación, información y comunicación**
- **4.5 Investigación y desarrollo tecnológico**

105 objetivos  
294 metas

De  
Comunicaciones y  
Transportes 2007-  
2012

De Desarrollo  
Agropecuario y  
Pesquero 2007-  
2012

De Medio Ambiente  
y Recursos  
Naturales 2007-  
2012

De Desarrollo  
Social 2007-2012

De Energía 2007-  
2012

De Economía  
2007-2012

De Relaciones  
Exteriores 2007-  
2012



## Internacional

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Protocolo de Kyoto

## Nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Leyes ambientales (LGEEPA, LGVS, LGIPRS, LGDFS)
- Leyes energéticas (LAERFTS, LPDB, LSE)
- Leyes rurales (LDRS)
- Leyes sociales (LGDS)
- Leyes económicas (LFPRH)

**Identificar necesidades legislativas ya que:**

*No se cuenta con un marco legal ex-profeso para este tema.*

*Algunas leyes ya hacen referencia al CC.*

*Existen iniciativas para incluir el tema.*

## Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

**Artículo 32 Bis.-** A la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

**XVI.** Conducir las **políticas nacionales sobre cambio climático** y sobre protección de la capa de ozono;

### **PECC 2009-2012. Fundamentos:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
  - Reglamento de la LGEEPA en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

- Bases jurídicas de mitigación de largo plazo
  - **Inventarios de emisiones de GEI** completos y rigurosos con periodicidad fija (reforma legislativa).

### **ANEXO II. COMPENDIO DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS**

*Objetivo 2.3.4 Contar con una infraestructura ferroviaria que apoye la reducción del consumo de combustibles fósiles, a través de esquemas multimodales*

Líneas de acción

- SCT. SE. Elaborar un anteproyecto de **Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario** y su Reglamento, para resolver los problemas operativos y los conflictos por los derechos de interconexión y de terminal, impulsando el desarrollo armónico y sin costuras del Sistema Ferroviario.

*Objetivo 3.3.1 Reducir la vulnerabilidad del sector agrícola y asegurar la agrobiodiversidad del país ante los efectos del cambio climático.*

Estrategia 2. Asegurar la mayor adaptabilidad de la producción agrícola ante el cambio climático

Líneas de acción

- SAGARPA. Promover el uso sustentable e impulsar la creación de una **Ley de Conservación y Aprovechamiento de los Recursos Fitogenéticos para la alimentación.**

1. Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos
2. Ley de la Comisión Reguladora de Energía
3. Ley de Petróleos Mexicanos
4. Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica
5. **Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos**
6. **Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética**
7. **Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía**
8. Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo
9. Ley Federal de las Entidades Paraestatales
10. Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear
11. Ley Minera en materia de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral.

1. *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*
2. *Ley General de Vida Silvestre*
3. *Ley de Aguas Nacionales*
4. *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos*
5. *Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados*
6. *Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable*

1. **Ley de Desarrollo Rural Sustentable**
2. Ley de Productos Orgánicos.
3. Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente modificados.
4. Ley de Capitalización del PROCAMPO
5. Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas
6. Ley Federal de Variedades Vegetales.
7. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
8. Ley de Energía para el Campo
9. Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
10. Ley Federal de Sanidad Animal
11. Ley Federal de Sanidad Vegetal
12. Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
13. Ley Agraria

	AGENDA AMBIENTAL	AGENDA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio Climático, Medio Ambiente y Política del Agua</li> </ul>	★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por un Desarrollo Sustentable</li> </ul>	×
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo Sustentable, Turismo y Medio Ambiente</li> </ul>	★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Ambientales y de los Pueblos Originarios.</li> </ul>	★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medio Ambiente</li> </ul>	★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medio Ambiente y Recursos Naturales</li> </ul>	★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente</li> </ul>	×

	<p><b>POLÍTICA SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar <b>trabajo legislativo necesarios</b> para que el crecimiento económico vaya aparejado al desarrollo social mediante una serie de medidas que mejoren, entre otros rubros, el combate a los efectos del <b>cambio climático</b>.</li> </ul> <p><b>CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA DEL AGUA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsaremos los cambios legales necesarios para que adopten medidas efectivas que prevenga los efectos nocivos del <b>cambio climático</b> y la política integral que garantice el desarrollo de la protección civil.</li> </ul>
	<p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE</b></p> <p>Iniciativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer la constitución de la <b>Comisión Especial sobre el Cambio Climático</b>, que tenga como objetivo fundamental promover en el ámbito legislativo las medidas y acciones necesarias para estudiar, mitigar y adaptarse al fenómeno global del cambio climático en el país e impulsar una <b>Ley de Cambio Climático</b>.</li> </ul>
	<p><b>DERECHOS HUMANOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el congreso asuma la responsabilidad de supervisar las acciones públicas, privadas y sociales contra la contaminación y el <b>cambio climático</b>.</li> </ul>



## Aire

- Ley General de Calidad del Aire y la Protección de la Atmósfera.
- **los instrumentos legales** para atraer **inversiones** destinadas a la **captura de carbono** en el marco del Protocolo de Kioto y del MDL.

## Cambio climático

- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** para otorgar facultades a instancias de la administración pública en materia de acciones de **investigación, medidas preventivas y de adaptación.**
- **Planes y programas de contingencia en zonas costeras** para evitar daños a la población y al medio ambiente durante eventos ciclónicos.
- **Ley de costas** que haga efectivo un **ordenamiento costero.**
- **Presupuesto** para **un programa de investigación y desarrollo tecnológico** para mitigación.

## Política exterior ambiental

- México asuma su responsabilidad con respecto **al cambio climático** y obre en consecuencia.



## Agenda de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Reformas para revertir el cambio climático
- Privilegiar aquellos proyectos **de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).**
- **Los recursos provenientes del MDL deben orientarse en el desarrollo social y la conservación de las áreas naturales.**
- **Sistemas de observación climática y la formación de profesionales,** de manera que ofrezca soluciones integrales para la prevención del riesgo y el manejo de desastres.

## Modificar Leyes Existentes

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (dos).
2. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (tres).
3. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (dos).
4. Ley de Coordinación Fiscal (dos).
5. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
6. Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

## Leyes Nuevas

1. Ley General de Cambio Climático.
2. Ley que crea el Instituto Mexicano de Cambio Climático

En la LXI Legislatura se han presentado **13 iniciativas sobre cambio climático**: 10 por diputados y tres por senadores. Tres están pendientes de dictamen en Cámara Revisora (Senado). El resto está pendiente de dictamen en Cámara de origen.

# Propuestas legislativas

- Secretarías: acciones para mitigación y adaptación.
- **Sistema Nacional para el Cambio Climático**, la Comisión de Cambio Climático y el Consejo de Cambio Climático, Fondo Verde Mexicano, Registro Nacional de Emisiones, Mercado de Emisiones de Carbono...
- **Instituto Mexicano de Cambio Climático.**
- **Diez por ciento de subejercicios** a programas de mitigación.
- **Definiciones de CC y GEI.**
- **Comisión ordinaria** en la Cámara de Diputados.
- **Obligación del Estado:** establecer políticas, estrategias y acciones a nivel constitucional.
- **Objetivos y criterios** del Estado para impartir educación pública.
- **Destinar hasta un 40% de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas,**.
- **Fondo de Aportaciones para el medio ambiente.**
- **Programa especial de cambio climático.**

## FORTALEZAS

- Se ha mejorado el trabajo de preparación previa y conformación de delegaciones.

## DEBILIDADES:

- Es necesario lograr un balance entre la cooperación internacional y la sincronía intranacional.
- Desconexión de los resultados de las reuniones internacionales y su difusión, seguimiento e instrumentación nacional.

¿Esquemas REDD?  
¿Fondo Verde ?

1. Trabajar de manera transversal (conurrencia, armonización).
2. Manejo de Riesgo.
3. Valorar el sector rural y los servicios ambientales que provee.
4. Utilizar los instrumentos de política ambiental ya existentes: EIA, NOM, Instrumentos económicos, OET,...
5. Incluir la participación de los diversos sectores.

***Bajo una visión de largo plazo.***

# 1. Transversalidad

## **Energía en medio rural.** *Mitigación vs. Salud humana*

Leña para cocción de alimentos. Estufas Justa, Ecofogón, Rocket, Onil, Patsari, Lorena. Reducción de emisiones hasta en un 50% y a la salud humana.

## **Tierras.** *Mitigación vs. Degradación de las tierras*

- La emisión de GEI: Quema, pérdida de vegetación y fertilizantes. Deterioro de las tierras productivas: erosión, acidificación, contaminación química y salinización. Agroquímicos: Incremento de la productividad, no siempre de manera sustentable en el largo plazo, pueden contaminar el suelo y generar GEI.

## 2. Manejo del Riesgo



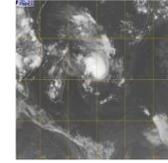
### Medición del riesgo

- Inventarios
- Escenarios
- Estimaciones
- Monitoreo
- Información para la toma de decisiones



### Acciones

- Manejo del riesgo
- Sistemas tecnológicos de alerta
- Programas
- Presupuesto
- Legislación



### Comunicación

- Flujos de Información
- Sistemas de alerta
- Redes

# 3. Valorar los servicios ambientales

## SERVICIOS AMBIENTALES:

De Sustento

De Provisión o Suministro

De Regulación

Culturales

**Gratuitos**

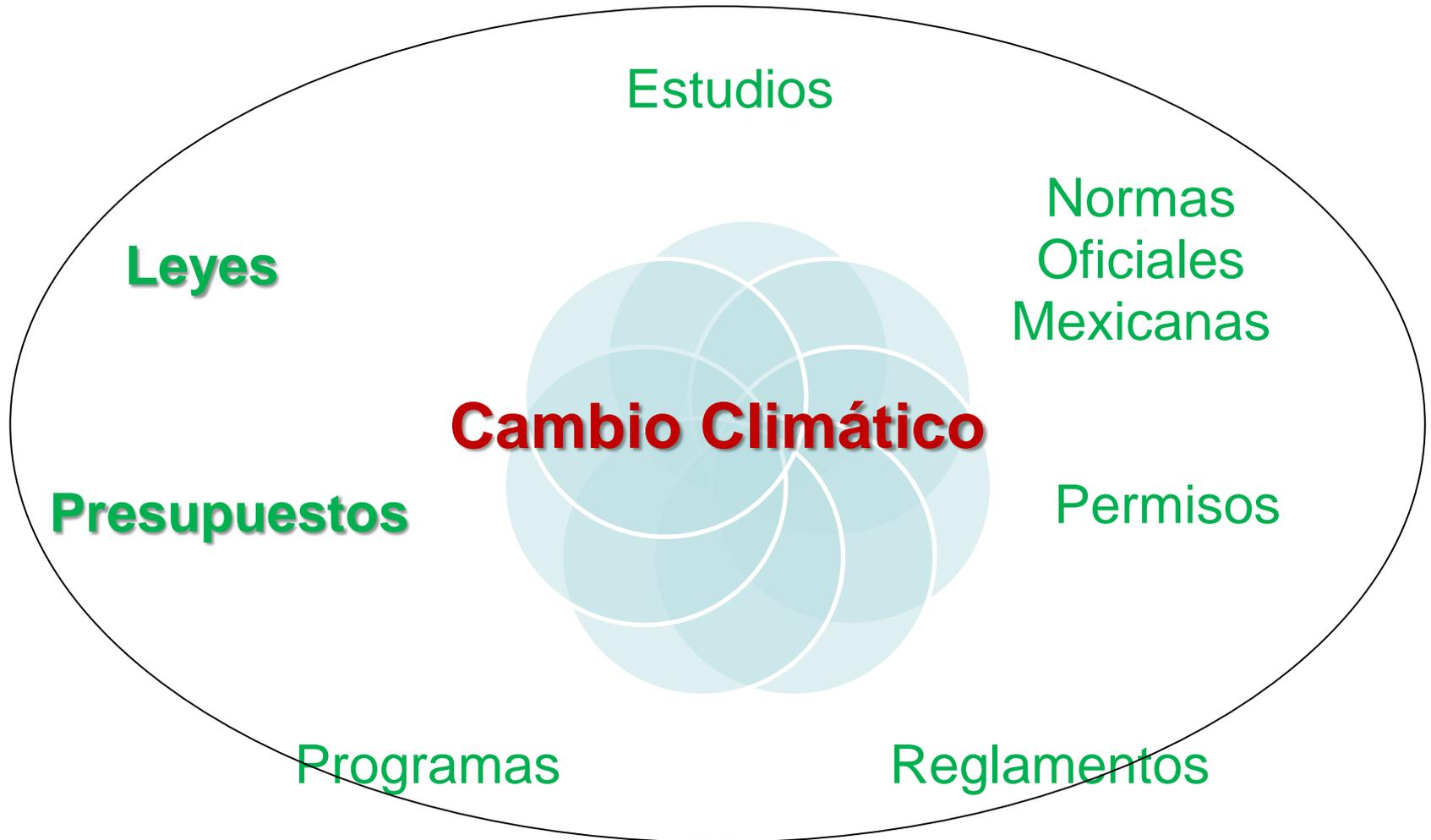
**Beneficios intangibles**

**No se “utilizan” o “aprovechan” de manera directa.**

## FACTORES DETERMINANTES Y CONSTITUYENTES DEL BIENESTAR HUMANO

- Seguridad
- Material básico para una buena vida
- Salud
- Buenas relaciones sociales

# 4. Instrumentos de Política Pública



# 4. Instrumentos de Política Ambiental

Áreas Naturales Protegidas

Regulación Directa de Vida Silvestre

Ordenamiento Ecológico del Territorio

Evaluación de Impacto Ambiental

Estudios de Riesgo

Normas Oficiales Mexicanas

Instrumentos Económicos

Información Ambiental

Educación e Investigación

Convenios, Acuerdos y Participación

Verificación, Control y Vigilancia

# 5. Participación

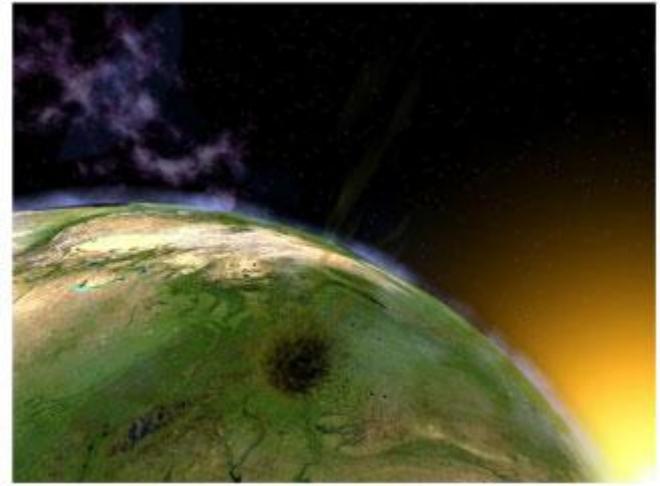


# ***LAS DIMENSIONES SOCIALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO: UN PANORAMA DESDE MÉXICO***

**Objetivo principal:** analizar **distintas dimensiones sociales** del cambio climático para ubicar objetivamente las restricciones de lo que se discutirá y acordará en la COP 16, a realizarse en diciembre venidero en la ciudad de Cancún (México).

**Temas:** desarrollo sustentable, pobreza, seguridad (conflictos), migración y refugiados ambientales, prevención de desastres, ordenamiento territorial, gobernanza ambiental y políticas públicas en materia ambiental, vulnerabilidad social, tecnología, cultura, entre otros, deberían contribuir a consolidar un plan nacional (y eventualmente internacional) de lucha al cambio climático desde una perspectiva más integral.

**Coordinadores:** Simone Lucatello (Instituto Mora) y Daniel Rodríguez Velázquez (ENTS-UNAM)



*¡Gracias!*